



AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

Secretaría

COMISIÓN DE URBANISMO

Examinada la solicitud de ocupación del espacio público para rampa para la supresión de barreras arquitectónicas, instada por la comunidad de propietarios del edificio Castilla la Mancha, nº 2-6 y el informe de la arquitecto municipal Alicia Banzo quien explica en qué consiste la actuación. La Comisión previa deliberación, por unanimidad

PROPONE:

ÚNICO.- Autorizar las obras propuestas en la solicitud presentada.

Huesca, 23 de Octubre de 2013.

EL PRESIDENTE